



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 191

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Pedido de Compra N° 42601 de fecha 18 de enero 2019, de la Administración Municipal en adquisiciones el día 18 de enero de 2019, se requiere la Adquisición de 02 bombas SM100 1.0 hp 220v y Press Control.
2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°215.22.04.012, centro de costo 25.03.01 denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$400.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Administración Municipal, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública "Adquisición de 02 bombas SM100 1.0 hp 220v y Press Control", según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número N°215.22.04.012, centro de costo 25.03.01 denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos",

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAL/IVR/VVS/VZS/APP/lcp

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Secmu
- D.A.F.
- Control



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE